



Expediente: 1857/24

Carátula: CASTILLO S.A.C.I.F.I.A. C/ GONZALEZ MANUEL ENRIQUE S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 22/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20300908145 - CASTILLO S.A.C.I.F.I.A., -ACTOR

90000000000 - GONZALEZ, MANUEL ENRIQUE-DEMANDADO

20300908145 - PACIOS, NICOLAS DANIEL-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 1857/24



H106038335576

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

**JUICIO: CASTILLO S.A.C.I.F.I.A. c/ GONZALEZ MANUEL ENRIQUE s/ COBRO EJECUTIVO.
Expte. 1857/24**

Proveyendo escrito SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: PACIOS, NICOLAS DANIEL - 20/02/2025 22:07

San Miguel de Tucumán, 21 de febrero de 2025.

I) Téngase presente el informe bancario acompañado.-

II) Téngase presente la conformidad manifestada respecto al art. 35 de la Ley 5.480.-

III) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles: Líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.), a favor de la **parte actora**, en concepto de capital. En consecuencia, transfírase de la cuenta judicial N° 562209585349711, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta N° 360000100729305 de titularidad la parte actora **CASTILLO S A C I F I A**, CUIT 30529403522, en el Banco Macro S.A., la suma de \$ 73053,53 a través de la Plataforma BIE.- JMF 1857/24

Actuación firmada en fecha 21/02/2025

Certificado digital:

CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.